

**Oficio Número:** SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0881/VII/2023

**Asunto:** Se contesta solicitud de información  
Chetumal, Quintana Roo a 07 de julio de 2023  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700005723** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Convenios, contratos o cualquier documento en el que se plasmen las tarifas que cobran canales a terceros (tiendas de conveniencia, farmacias, tiendas de autoservicio, etc) para la recepción de pagos por internet o ventanilla por concepto de pagos, derechos y/o aprovechamientos

Requiero la información desglosada por cada canal, indicando si el cobro es al sujeto obligado, al contribuyente o usuario, o bien a ambos."

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud, con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación y la Dirección Estatal Jurídica, mediante oficios SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0505/VII/2023 y SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DNAF/DEE/0831/VI/2023, en los términos siguientes:



### **DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN**

Tengo a bien informar, que de conformidad con el artículo 20 fracción VII y artículo 25 fracción XVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, es competencia de la Dirección Estatal Jurídica y de la Dirección de Administración, proporcionar la información solicitada.

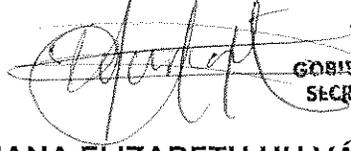
### **DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA**

Tengo a bien informarle que desde la creación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, la Dirección Estatal Jurídica, no tiene registros de convenios celebrados con "canales terceros (tiendas de conveniencia, farmacias, tiendas de autoservicio, etc)", que reciben pagos por internet o en ventanilla por concepto de pagos, derechos y/o aprovechamientos.

Derivado de las manifestaciones antes vertidas, esta autoridad jurídica se encuentra imposibilitada para dar atención a la citada solicitud de información.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le  
envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE



Gobierno del Estado de Quintana Roo  
Secretaría de Finanzas y Planeación  
Servicio de Administración  
Tributaria de Quintana Roo

**LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.C.P. Expediente/Minutario.

